



Sistema
Educativo
Estatal

U NIVERSIDAD
DE TIJUANA | *cut*

Evaluación Específica De Desempeño De Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), 2018



SPF

BAJACALIFORNIA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Índice

Presentación	3
Datos generales del programa	5
Objetivo del PETC.....	6
Descripción de la problemática	7
Alineación al problema que pretende resolver	7
Población objetivo y Atendida 2018	8
Relación con otros programas estatales y federales	9
La Alineación del Programa al Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PED) y Programa Sectorial	10
Resultados logrados	11
Análisis del cumplimiento programático	11
Análisis de los indicadores	12
Análisis del cumplimiento presupuestal	15
Análisis de la Cobertura	18
Análisis del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.....	21
Conclusiones y Recomendaciones	24
Principales hallazgos.....	24
Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas.....	25
Conclusiones.....	28
Recomendaciones	29
Fuentes de información	30
Formato para difusión de los resultados (CONAC)	31





Presentación

El ejercicio de evaluación de programas gubernamentales se ha convertido en una herramienta clave para mejorar continuamente el desempeño de estos, así como identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que deben atender las unidades ejecutoras, en este caso las dependencias o entidades paraestatales del Gobierno de Baja California, para mejorar la gestión y , sino se da certeza del desempeño específico de estas acciones a través de un análisis sistemático sobre sus indicadores, cobertura, presupuesto y aspectos a mejorar o bien del impacto que busca lograr la política analizada.

3

De acuerdo con el CONEVAL; la Evaluación Específica de Desempeño es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas Operativos Anuales mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

Siendo cinco los principales temas que atiende:

- Resultados.
- Productos.
- Presupuesto.
- Cobertura.
- Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora.

En este caso se evaluará el Programa Escuelas de Tiempo Completo en 2018 bajo esta metodología

Objetivos

Contar una valoración sintética del desempeño del Programa Escuelas de Tiempo Completo en 2018, con base en la información entregada por las unidades responsables de estos programas presupuestarios (institucional, programática y presupuestal), generando información útil para los tomadores de decisión dentro de las dependencias y entidades paraestatales ejecutores del Gobierno del Estado.



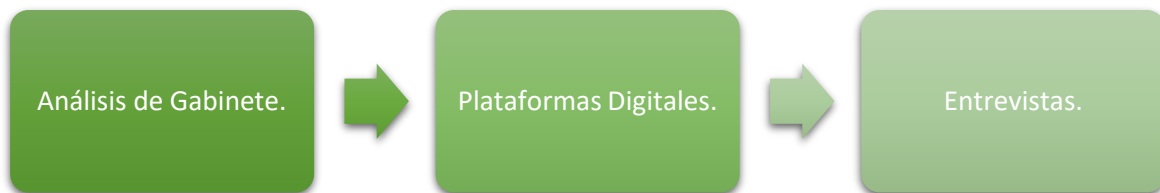


Objetivos Específicos

- Reportar los resultados y productos del Programa Escuelas de Tiempo Completo en 2018, mediante un análisis de información normativa, institucional, programática, presupuestal y de indicadores.
- Identificar la alineación de los objetivos del programa con la problemática que pretende resolver.
- Analizar y cuantificar la cobertura, población potencial, objetivo y atendida, así como la localización geográfica en la Entidad de estos programas presupuestarios o recursos del gasto federalizado.

Metodología

La evaluación específica de desempeño se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar del Programa Escuelas de Tiempo Completo en 2018, así como de información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para complementar dicho análisis a través de investigación de gabinete.



Entre la información de gabinete necesaria, es importante considerar los siguientes documentos:

1. Marco de Actuación Vigente (Reglamentos, leyes, lineamientos, manuales, etc.).
2. Diagnósticos y estudios del problema que abordan los Programas Estatales o Recursos del Gasto Federalizado.
3. Matriz de Indicadores para Resultados.
4. Información Programática y Presupuestal específica de las unidades ejecutoras, contenidos en los Programas Operativos Anuales o sus avances.
5. Información de los Indicadores específicos.
6. Evaluaciones anteriores del programa.



1. Nombre Completo del programa	2. Dependencia, Entidad y Unidad Responsable del PETC
Programa S221- Escuelas de Tiempo Completo (PETC).	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Educación y Bienestar Social (SEBS). Normativa. Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos (ISEP). Ejecutora.

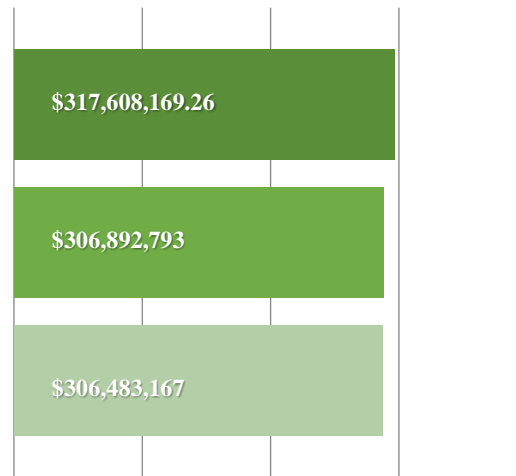


Gráfica 1. Presupuesto del Programa S221-Escuelas de Tiempo Completo, Baja California, 2018

Presupuesto Autorizado:
\$317 608 169.26

Presupuesto Modificado:
\$306 892 793.00

Presupuesto Ejercido:
\$306 483 167.00



■ Asignado ■ Modificado ■ Ejercido

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Avance Financiero, cuarto trimestre 2018 y el Informe de Cierre de Ejercicio Fiscal 2018 proporcionado por la SEBS.





Objetivo del PETC 2018

Establecer en forma paulatina conforme a la suficiencia presupuestal, Escuelas de Tiempo Completo (ETC) con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para aprovechar el mejor tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultura de las/os alumnas/os. En aquellas escuelas donde más se necesite, conforme a los índices de pobreza y marginación se impulsarán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos al alumnado. Con lo cual se coadyuva a mejorar la calidad de los aprendizajes en Educación Básica.

Objetivos Específicos

Fortalecer el uso eficaz de la jornada escolar y la implementación de líneas de trabajo educativas de apoyo al aprendizaje de las/os alumnas/os.



Brindar de acuerdo con la suficiencia presupuestal, Servicio de alimentación en beneficio de alumnas/os de comunidades con alto índice de pobreza y marginación fomentando su permanencia en el SEN.



Aportar los subsidios a los Gobiernos de las Entidades Federativas y a la AEFCM para garantizar la implementación del presente Programa, conforme a la suficiencia presupuestaria.



Para el logro de los objetivos anteriormente descritos, se deben atender los siguientes 4 rubros de gasto:

Apoyo económico y fortalecimiento del modelo de tiempo completo.

Fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar.

Apoyos para el servicio de alimentación.

Apoyos a la implementación local.





Descripción de la problemática

El Gobierno de la República tiene la obligación de mejorar sustantivamente los procesos y resultados educativos. Es menester que la educación que el Estado proporcione esté a la altura de los actuales requerimientos y que la justicia social demandada: una educación inclusiva, que respete y valore la diversidad sustentada en relaciones interculturales, que conjugue satisfactoriamente la equidad con la calidad, en la búsqueda de una mayor igualdad de oportunidades para toda la población mexicana (Reglas de Operación del Programa Escuela de Tiempo Completo, 2018).

El nivel educativo en México (medido a través de evaluaciones tales como PLANEA correspondiente al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y PISA realizada por la OCDE a nivel internacional) refleja una necesidad de reforzamiento y la implementación de programas de formación integral y apoyos económicos a estudiantes con menor ventaja socioeconómica.

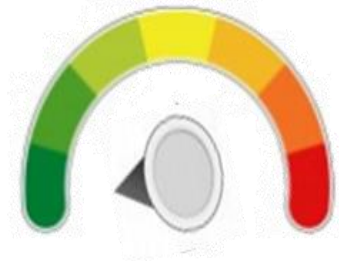
En la prueba PLANEA realizada en junio del 2018, en las áreas de aprovechamiento “Lenguaje y Comunicación” y “Matemáticas”, aplicada a un total de 104 973 alumnos de 6to de primaria de 3 573 de escuelas a nivel nacional, se aprecia que un 59% de la muestra refleja dominio insuficiente del conocimiento. En el caso particular de Baja California, se encuentra tan solo 10 puntos por encima de la media establecida por PLANEA del INEE. (INEE (2018). Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA). Documento rector. México: INEE)

A nivel internacional, a través de la prueba PISA realizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (ODCE) en 2015 (última actualización al momento), de los países integrantes a citada Organización, México se encuentra por debajo del promedio en materias tales como ciencias, lectura y matemáticas.

Otros de los datos relevantes para el PETC es que, en promedio, un estudiante con mayor ventaja socioeconómica obtiene 38 puntos más en el área de ciencias que un estudiante con menor ventaja socioeconómica. De acuerdo con las mediciones obtenidas por dicha prueba, México presenta una diferencia de 19 puntos respecto a los países integrantes de la OCDE, siendo esta la menor reflejando baja calidad de la educación en todos los niveles socioeconómicos.

Alineación al problema que pretende resolver

Derivado de que el objetivo general del programa es coadyuvar a mejorar la calidad de los aprendizajes en Educación Básica a través del aprovechamiento del tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultura de las/os alumnas/os, en aquellas escuelas donde más se necesite, conforme a los índices de pobreza y marginación, se considera que el programa se encuentra alineado al problema que pretende resolver.





Población Objetivo y Atendida 2018

Escuelas públicas de educación básica de un solo turno, en todos sus niveles y servicios educativos, que cumplan preferentemente con los siguientes 4 aspectos:

- Ofrezcan educación primaria o telesecundaria;
- Atiendan a población en situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social.
- Presenten bajos niveles de logro educativo o altos índices de deserción escolar.
- Estén ubicadas en municipios y localidades en los que opera la CCH y/o el PNPSVyD.

Población Atendida

En el 2018 Programa Escuelas de Tiempo Completo beneficio a:



En contraste con el 2017 se observa un incremento de:





Relación con otros programas estatales y federales

El Programa Escuelas de Tiempo Completo tiene relación con los siguientes programas presupuestarios federales, con los cuales guarda una relación en cuanto a la contribución al Eje México con Educación de Calidad (Cuadro 2).

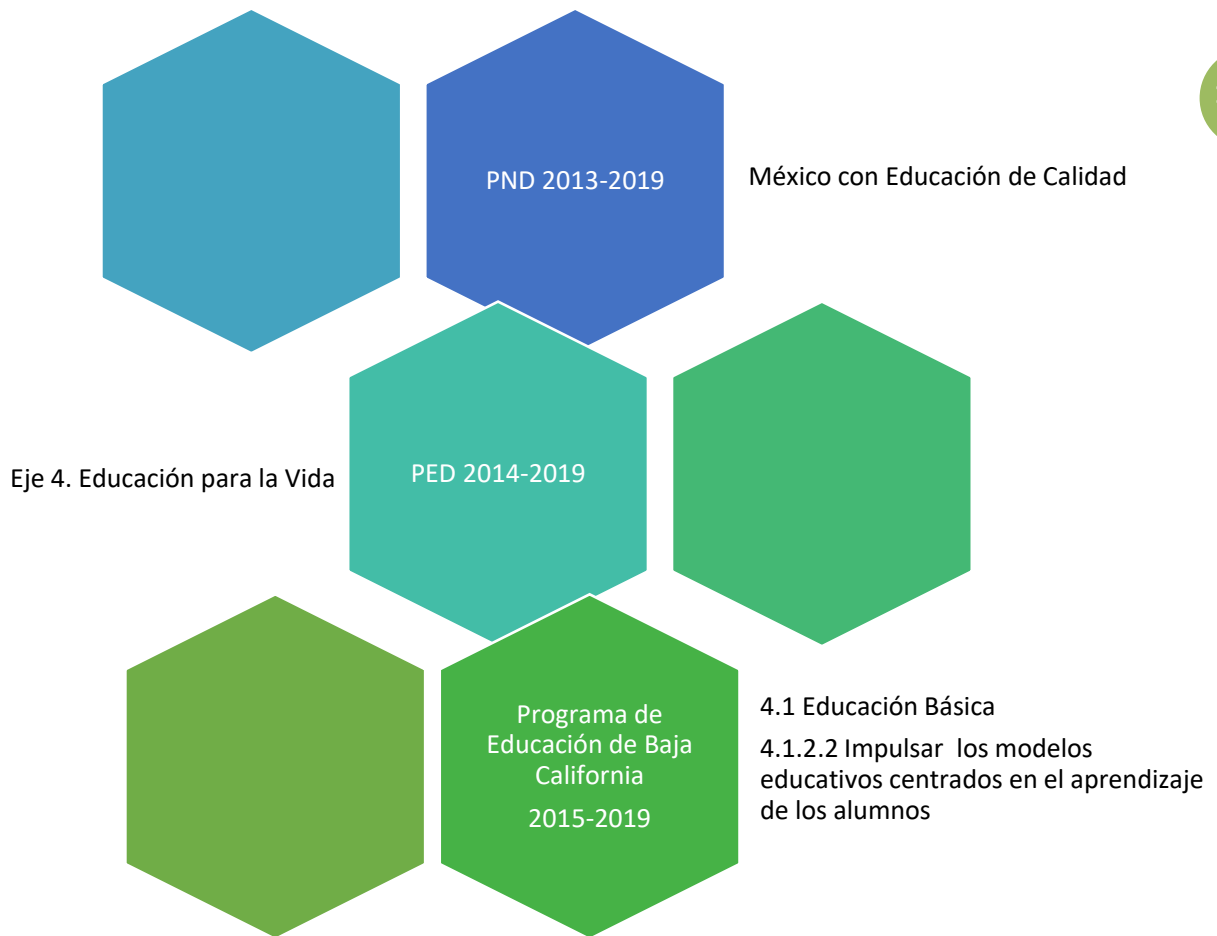
Cuadro 1. Comparativo de contribución al Eje México con Educación de Calidad de los Programas Presupuestarios Federales, 2018

Clave	Nombre	A qué contribuye
S221	Escuelas de Tiempo Completo	Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante la adopción del modelo de escuelas de tiempo completo
E047	Programa de infraestructura física educativa	Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante acciones de normalización y diseño para la ampliación, adecuación, modernización y conservación de la Infraestructura Física Educativa en todos los tipos educativos, de acuerdo a las necesidades de la comunidad escolar de las Entidades Federativas.
S267	Fortalecimiento de la Calidad Educativa	Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población, mediante la implementación de contenidos curriculares autónomos y acciones de fortalecimiento académico y/o didáctico que permita consolidar los objetivos curriculares del Nuevo Modelo Educativo en las escuelas públicas de educación básica.
S271	Programa Nacional de Convivencia Escolar	Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante la implementación de estrategias que mejoren la convivencia escolar para prevenir situaciones de acoso escolar.
I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante el fortalecimiento de la infraestructura física de las escuelas de tipo básico.
E003	Evaluaciones de la Calidad de la Educación	Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante la realización de evaluaciones de la calidad del sistema educativo en educación básica y media superior para la toma de decisiones

Fuente: Elaboración propia con datos del portal Transparencia Presupuestaria.



La Alineación del PETC al Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PED) y Programa Sectorial.





Resultados logrados Análisis del cumplimiento programático

El programa Escuelas de Tiempo Completo **no está contemplado como un programa presupuestario** de la administración estatal, si no como la meta 51 “Incrementar en 12 escuelas participantes en el Programa de Escuelas de Tiempo Completo en beneficio de 80,713 alumnos en el Estado, para llegar a un total de 500 centros escolares”, bajo la Actividad Institucional “Calidad en los Servicios Educativos” , dentro del programa **059 – Calidad y Equidad en Educación Básica del Instituto de Servicios Estudiantiles y Pedagógicos (ISEP)**.

Al cierre del ejercicio 2018 el PETC presento un avance programático de **515** centros escolares incorporados al PETC, superando la meta programada de 500 centros incorporados al PETC por un 3%. Sin embargo, según los datos proporcionados por la ISEP solo se beneficiaron a **79 350** y no a 80,713 como pretendía el programa.

Cuadro 2.- Cumplimiento Programático PETC 2018

Meta	Programado 2018	Impacto en matrícula esperado	Cumplimiento 2018	Impacto en matrícula logrado
“Incrementar en 12 escuelas participantes en el Programa de Escuelas de Tiempo Completo en beneficio de 80,713 alumnos en el Estado, para llegar a un total de 500 centros escolares”	500	80,713	515	79,350

Fuente: Elaboración propia con datos del POA al cuarto trimestre 2018 programa 059 – Calidad y Equidad en Educación Básica del Instituto de Servicios Estudiantiles y Pedagógicos

Puesto que el PETC establecido solo una meta para dar cumplimiento 2018 la cual tiene como unidad de medida “centros” y esta fue cumplida satisfactoriamente y que el impacto al alumnado no se encuentra bajo ningún parámetro de medición se considera que el PETC cumplió satisfactoriamente las metas programáticas especificadas.



Sin embargo, es importante mencionar que el hecho de que el programa se encuentre representado como una meta dentro de un programa se la ISEP representa una debilidad programática, puesto que la importancia del programa no es congruente con su estructura dentro del programa operativo anual, por lo que se recomienda que el PETC se defina como un programa presupuestario de la administración Pública Estatal





Análisis de los indicadores 2018

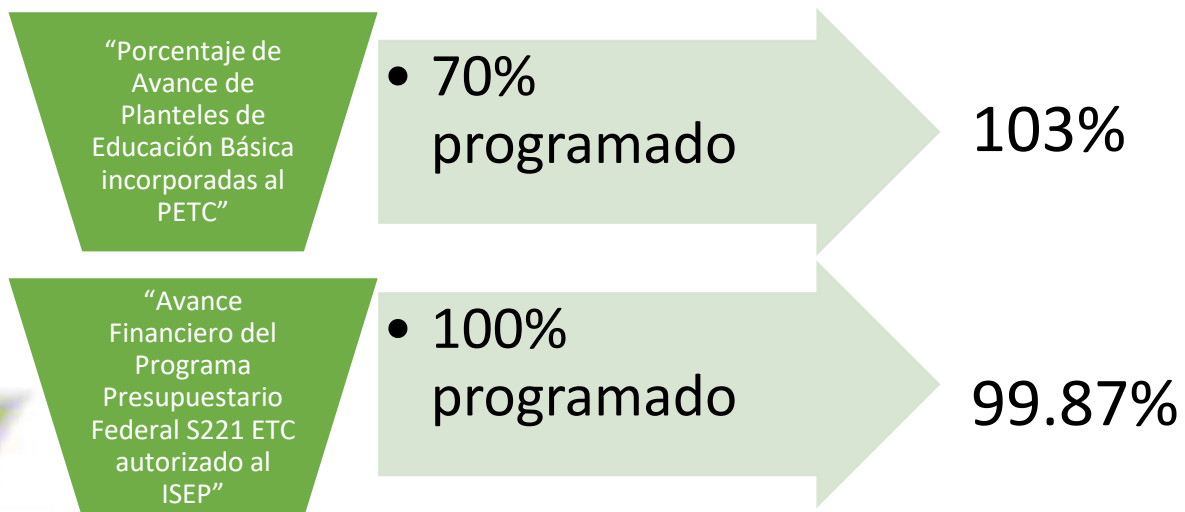
Es importante mencionar que el Programa Escuelas de Tiempo Completo no cuenta con una Matriz de Indicadores de resultados, por lo que el programa se encuentra a nivel componente por lo que sus indicadores no son de impacto y se encuentran alineados a la MIR del programa 059 “Calidad y Equidad en Educación Básica” del Instituto de Servicios Estudiantiles y Pedagógicos (ISEP) del Estado de Baja California.

El Programa cuenta con dos indicadores principales para la medición del desempeño en los resultados de los recursos federales ministrados:



Los cuales miden el porcentaje de planteles de educación básica que se incorporan al programa de tiempo completo, con relación a la meta de escuelas planteadas en el programa sectorial de educación y porcentaje del avance financiero, con relación a la totalidad del recurso autorizado al instituto de servicios educativos y pedagógicos (ISEP) del programa presupuestario federal S221 Escuelas de Tiempo Completo respectivamente

El cumplimiento de los indicadores en el 2018 fue el siguiente:





Como se puede observar se rebaso el porcentaje programado del indicador que mide el porcentaje de planteles de educación básica que se incorporan al programa de tiempo completo por un 3%.

Situación contraria en el indicador de "avance financiero" el cual no logro el 100% esperado, es importante mencionar que dicho indicador tuvo un comportamiento de bajo avance, la ISEP reporto lo siguiente sobre el comportamiento durante en el 2018.

Cuadro 3.- Comportamiento del Indicador "Avance Financiero del Programa Presupuestario Federal S221 ETC autorizado al ISEP" 2018

Periodo	% de avance	Comentario ISEP
2018 DIC	99.87	Se solicitará línea de captura a la TESOFE por \$409,626, ya que es recurso que las escuelas están regresando.
2018 SEP	49.65	A la fecha se ha ejercido un 49.65%, el resto está programado a devengarse en el cuarto trimestre. Falta se realice la segunda parte de la tercera ministración y la cuarta ministración.
2018 JUN	40.24	Lo ejercido a la fecha se debe a la radicación del recurso al programa escuelas de tiempo completo no llego en la fecha señalada en el convenio marco aún falta por parte de la federación la radicación de la 3ra y 4ta ministración

Fuente: Elaboración propia con datos de Monitor BC/indicadores 2018

En el cuadro anterior podemos ver que derivado de que los recursos no fueron ministrados en el tiempo señalado, el ejercicio del gasto se vio afectado y en consecuencia el óptimo cumplimiento del indicador.

En cuanto el avance de indicadores de años anteriores (2016-2017) el PETC ha presentado los siguientes resultados:

Cuadro 4.- Evolución de los Indicadores PETC 2018

Indicador	"Porcentaje de Avance de Planteles de Educación Básica incorporadas al PETC"		"Avance Financiero del Programa Presupuestario Federal S221 ETC autorizado al ISEP"	
	2016	2017	2016	2017
Resultado	62.56%	100%	No se contaba con el indicador	99.01

Fuente: Elaboración propia con datos Monitor BC/indicadores 2018

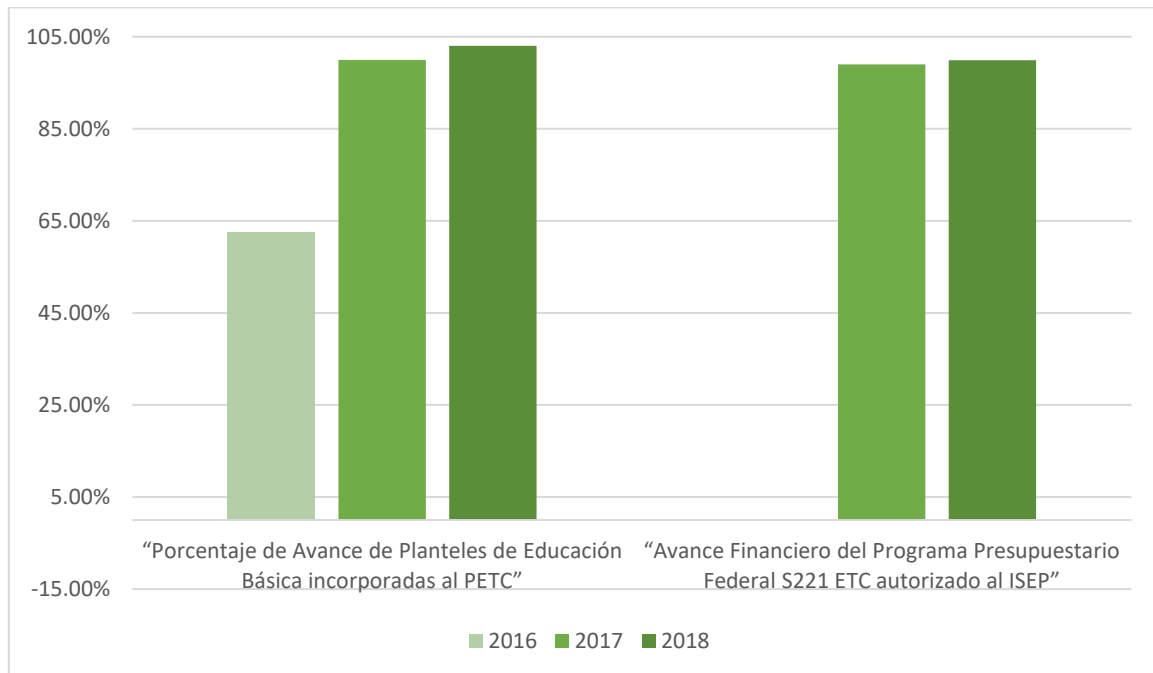




En el 2016 el programa solo contaba con un indicador para la medición de sus resultados dirigido al porcentaje de planteles de educación básica que se incorporan al programa de tiempo completo, con relación a la meta de escuelas planteadas en el programa sectorial de educación, mismo que permanece en el 2018, con un incremento en su cumplimiento, lo que denota una fortaleza del PETC.

Para el 2017 el programa incremento a dos indicadores de medición, esto con el fin de por de medir el avance financiero del PETC, obteniendo un resultado de 99. 1% en comparativa al 2018 el resultado incremento un .77%

Grafica 2.- Cumplimiento de indicadores 2016-2018



Fuente: Elaboración propia con datos Monitor BC/indicadores 2018

Observando los resultados obtenidos por el programa en el 2018 en donde el promedio de cumplimiento en sus indicadores fue de **101.44%** se concluye que el PETC cumplió satisfactoriamente con sus indicadores y ha mostrado una evolución en cuanto a la definición de nuevos indicadores, sin embargo, el no contar un una MIR e indicadores de impacto debilitan el desempeño del PETC.





Análisis del cumplimiento presupuestal

Para realizar el análisis presupuestal del Programa Escuelas de Tiempo Completo 2018 se tomará en cuenta el recurso comprometido en el ejercicio 2018, derivado de que aún se encuentra en proceso el informe definitivo de los recursos federales.

Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Comprometido	% Presupuesto Ejercido
\$317,608 169.26	\$306,892,793	\$306,483,167	99.87 %

El Programa Escuelas de Tiempo Completo 2018 tuvo un presupuesto autorizado de **\$317,608,169.26** pesos, un presupuesto modificado de **\$306,892,793.00** pesos; y el recurso se ministró al Estado a través de la Secretaría de Educación y Bienestar Social (SEBS) quien lo transfirió al Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos (ISEP) al cierre al cuarto trimestre informo un recurso ejercido de **\$251,527,623.00**, y un presupuesto comprometido **\$306,483,167** pesos, dato el cual será la base de cálculo para el porcentaje de avance financiero del programa. Tomando en cuenta lo anterior el programa tuvo un avance financiero de **99.87%**.

De los 4 rubros de gasto plasmados en las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo 2018 para el cumplimiento de los objetivos específicos del mismo, se indica una distribución de 61% para compensaciones y fortalecimiento del modelo de Tiempo Completo, 90 mil pesos para el Fortalecimiento de la autonomía de gestión de las escuelas, \$15.00 diarios por alumna/o por concepto de apoyos para el servicio de alimentación; y un 2% como apoyo para la implementación local en cuanto al seguimiento, evaluación y estudios para el monitoreo de la operación e impacto del PETC.

En relación a las especificaciones contenidas en las RO para el PETC en Baja California, se puede presumir una alineación al **100%** con citada distribución, ya que por concepto de Compensaciones y Fortalecimiento del Modelo de Tiempo Completo, se destinaron \$109 111 248.00 pesos, equivalentes al 35.55%; para el Fortalecimiento de la Autonomía de Gestión de las Escuelas, se destinaron \$1 702 986 pesos distribuidos entre 515 escuelas que cumplen el modelo de tiempo completo, \$195 958 559 pesos como Apoyo para el Servicio de Alimentación y; \$120 000 pesos para cubrir los Apoyos a la Implementación Local, es decir, un .04% del presupuesto ministrado.





Grafica 3.- Distribución del Recurso PETC por Rubro 2018



Fuente: Elaboración propia con datos del POA al cuarto trimestre 2018 programa 059 – Calidad y Equidad en Educación Básica del Instituto de Servicios Estudiantiles y Pedagógicos

Los rubros de gasto se representaron en el ejercicio presupuestal del PETC 2018 de la siguiente manera:

\$108 068 474.00 pesos (35.21%) para el **capítulo 1000** Servicios Personales;

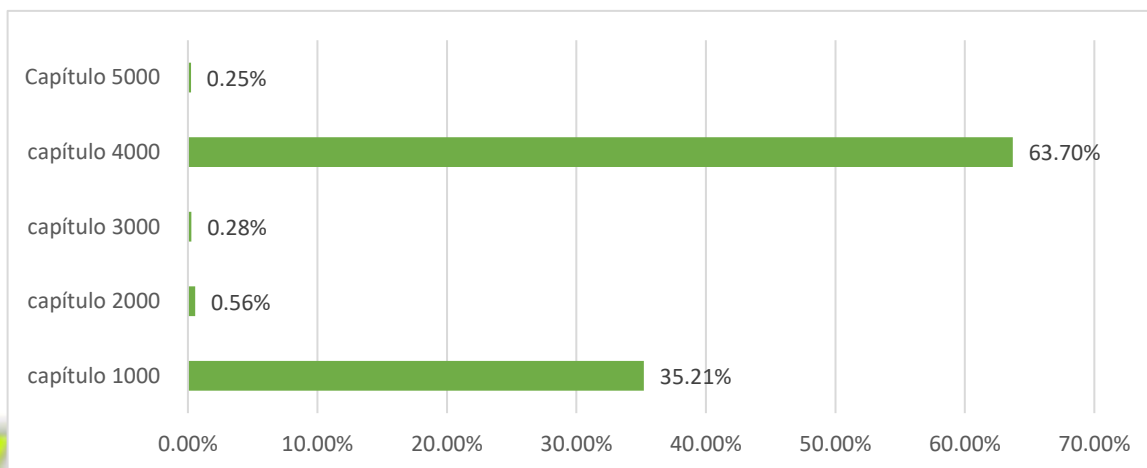
\$1 731 739.00 (0.56%) pesos para el **capítulo 2000** Materiales y Suministros;

\$851 267.00 (0.28%) para el **capítulo 3000** Servicios Generales;

\$195 483 538.00 pesos (63.7%) para el **capítulo 4000** Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas;

\$757 775.00 pesos (0.25%) para el **Capítulo 5000** Bienes, muebles, inmuebles e intangibles.

Grafica 4.- Distribución Porcentual del recurso PETC 2018



Fuente: Elaboración propia con datos del POA al cuarto trimestre 2018 programa 059 – Calidad y Equidad en Educación Básica del Instituto de Servicios Estudiantiles y Pedagógicos



Habiéndose ejercido de la siguiente manera: **\$107,937,558 pesos (99.88%)** para el **capítulo 1000** Servicios Personales; **\$1,731,739.00 (100%)** pesos para el **capítulo 2000** Materiales y Suministros; **\$851,267.00 (79.88%)** para el **capítulo 3000** Servicios Generales; **\$195,204,828 pesos (99.86%)** para el **capítulo 4000** Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; **\$757775 pesos (100%)** para el **Capítulo 5000** Bienes, muebles, inmuebles e intangibles.

Cuadro 5.- Presupuesto programado contra ejercido PETC 2018

Capítulo	Presupuesto Programado (Mxn)	Presupuesto Comprometido (Mxn)	% Del Presupuesto Ejercido
1000 (Servicios Personales)	\$108 068 474	\$107,937,558.00	99.88%
2000 (Materiales y suministros)	\$1 731 739	\$ \$1,731,739.00	100%
3000 (Servicios Generales)	\$851 267	\$851,267.00	100%
4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas)	\$195 483 538	\$195 204 828	99.86%
5000 (Bienes, muebles, inmuebles e intangibles)	\$757 775	\$757775	100%
TOTAL	\$306,892,793.00	\$306,483,167.00	99.87%

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa Operativo Anual al cuarto trimestre 2018 ISEP

En el cuadro 5 podemos observar que no se ejercieron \$429,626.00 del recurso autorizado los cuales serán susceptibles de reintegro a la federación

Derivado del cumplimiento del 100% en los rubros de gasto establecidos en las Reglas de Operación, y el porcentaje del recurso ejercido del 99.87% se considera alto, existe un reintegro a la federación lo cual denota una debilidad al ejercicio del gasto, por lo que se establece un desempeño del Programa Escuelas de Tiempo completo como bueno.



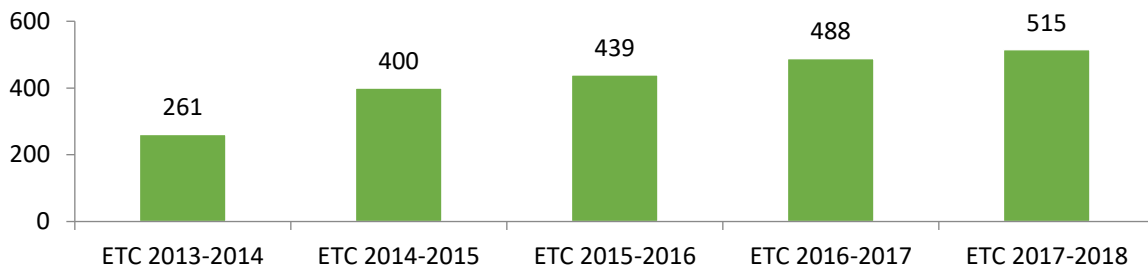


Análisis de la Cobertura

El Programa S221 Escuelas de Tiempo Completo, en Baja California ha mostrado un crecimiento positivo y un desempeño generalmente bueno desde su implementación (2007) hasta la fecha, ampliando su cobertura de escuelas públicas de educación básica de un solo turno que cumplen con los requisitos para incorporarse al presente programa. Se aprecia un crecimiento por encima de la meta establecida de 500 escuelas, beneficiando a **79 350** alumnos distribuidos en **515** centros educativos según datos facilitados por la ISEP, dicho crecimiento observado denota un fortalecimiento en de la cobertura del Programa

A continuación, se muestra una gráfica del crecimiento en Escuelas de Tiempo Completo en Baja California:

Gráfica 5.- Centros Escolares incorporados al PETC 2018

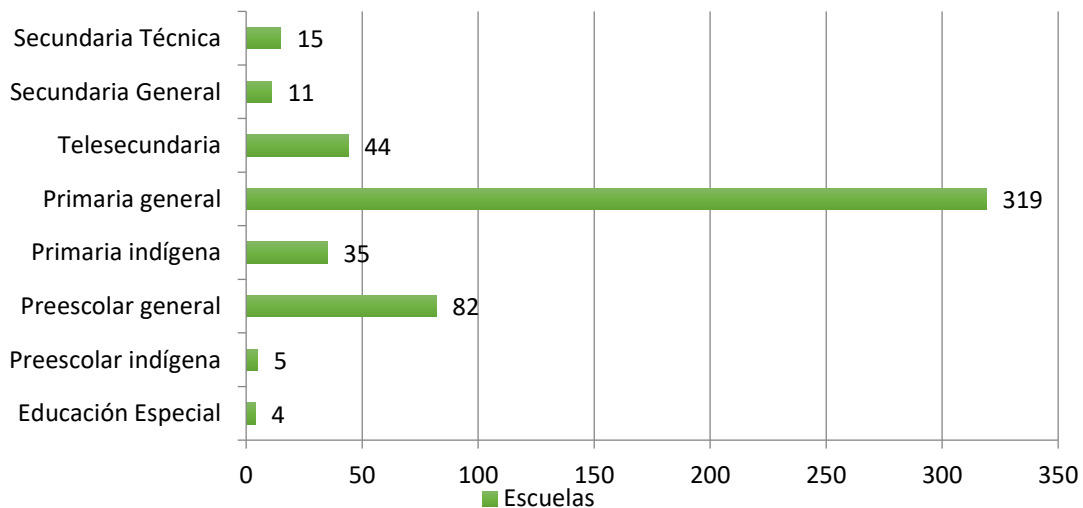


Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por ISEP Ciclo Escolar 2017-2018.

Población Atendida

Las 515 escuelas beneficiadas se encuentran clasificadas y distribuidas de la siguiente manera:

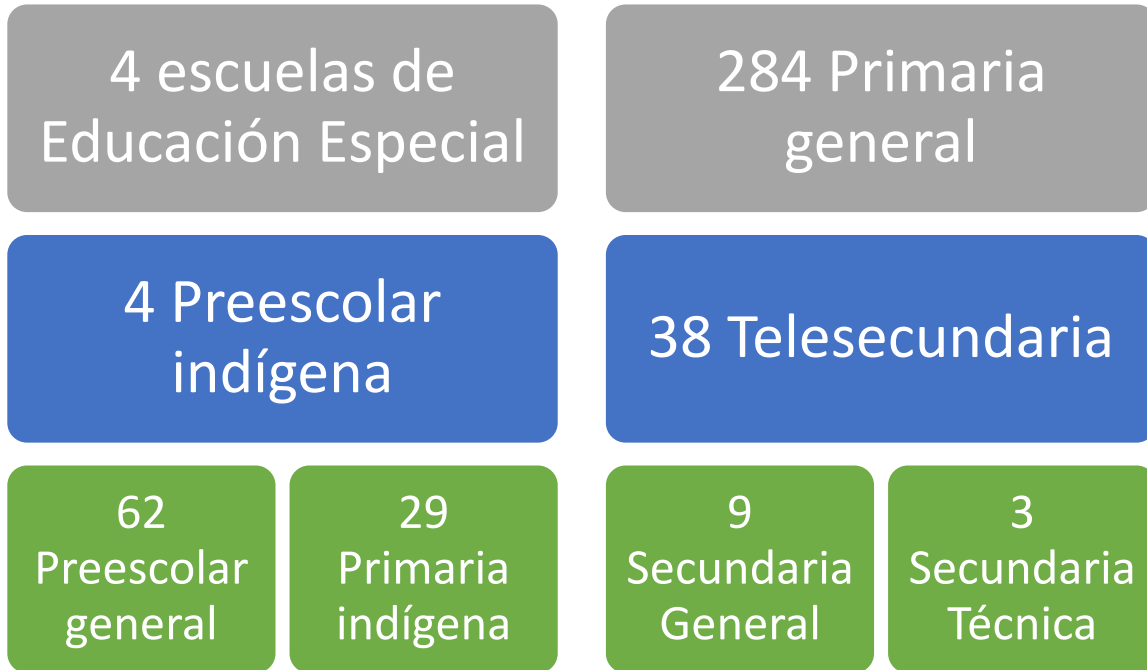
Gráfica 6.- Distribución por tipo de Centros Escolares incorporados al PETC 2018



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por ISEP Ciclo Escolar 2017-2018



Del total de Escuelas de Tiempo Completo atendidas, **433 brindan servicios de alimentación** beneficiando a **62,060 alumnos** siendo 17, 290 los que no cuentan con ese servicio, y se encuentran conformadas de la siguiente manera:



En cuanto a los directivos, docentes e intendentos beneficiarios atendidos 2018 ascendió a:

515 Directivos.



3757 Docentes.



557 Intendentos.



487 Coordinadores del Servicio de alimentación.





En 2018 el alumnado beneficiado fue de **79,350**, de los cuales



Una vez analizada la cobertura del programa en el 2018 se identifica que los resultados muestran una cobertura del **100% de la población objetivo programada** de 500 centros escolares incorporados al Programa de Escuelas de tiempo completo alcanzando los 515 centros al cierre del ejercicio, por lo que se concluye que el programa logro un óptimo desempeño en cuanto cobertura.



Análisis del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Derivado de la Evaluación Específica de Desempeño realizada en el 2018 al Programa de Escuelas de Tiempo Completo del ejercicio 2017, resultaron las siguientes recomendaciones:

Cuadro 6.- Recomendaciones realizada al PETC 2017

Recomendaciones	Año PAE
Incluir el indicador "Variación en la eficiencia terminal de las escuelas primarias de tiempo completo con permanencia consecutiva de 3 años", para conocer el impacto generado por el programa.	2018
Publicar en transparencia los padrones de beneficiarios del programa, al igual que datos estadísticos del Programa en los portales de SEBS e ISEP para facilitar los procesos de evaluación y auditoría.	2018
Identificar claramente cuánto recurso se destina por alumno del Recurso del PETC en el Informe de Resultados de cierre de ejercicio y en el Programa Operativo Anual, para aclarar el cumplimiento de los rubros de gasto.	2018

Fuente: Elaboración propia por datos obtenidos de la evaluación específica de desempeño del programa escuelas de tiempo completo ejercicio 2017

De las 3 recomendaciones realizadas, la recomendación "Identificar claramente cuánto recurso se destina por alumno del Recurso del PETC en el Informe de Resultados de cierre de ejercicio y en el Programa Operativo Anual, para aclarar el cumplimiento de los rubros de gasto.", no fue aceptada por la Dirección de Apoyos e Infraestructura Educativa de ISEP, por considerarla sin **relevancia, sin justificación y no factible**, justificó su decisión argumentando que la matrícula escolar es dinámica y para dar seguimiento al recurso otorgado a los 85, 045 alumnos sería complicado y no representaría un dato fijo, a su vez la Secretaria de Educación y Bienestar Social/Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos informa que la recomendación "Publicar en transparencia los padrones de beneficiarios del programa, al igual que datos estadísticos del Programa en los portales de SEBS e ISEP para facilitar los procesos de evaluación y auditoría.", ya es atendida puesto que publican el padrón de beneficiarios desde el año 2015 en la plataforma de transparencia, por lo que solo una es considerada susceptible de seguimiento como aspecto de mejora del programa.





Aspecto Susceptible de Mejora (PAE 2018)

Incluir el indicador "Variación en la eficiencia terminal de las escuelas primarias de tiempo completo con permanencia consecutiva de 3 años", para conocer el impacto generado por el programa.

Para la atención de dicha recomendación la coordinación estatal del PETC, la coordinación municipal, los supervisores ATP y los directivos de las ETC del PETC realizaron el siguiente compromiso de mejora: *“Que la coordinación estatal del PETC incluya en la evaluación interna del programa la información sobre la eficiencia terminal en las escuelas primarias PETC”* con una prioridad alta, con fecha de inicio de febrero 2019 y fecha de término agosto 2019 a través de tres actividades:

1.- Acompañamiento a la estructura operativa en las necesidades de gestión de los recursos y la implementación de la propuesta pedagógica del PETC.

2.- Desarrollar talleres, capacitaciones, y reuniones operativas con directivos, supervisores y asesores técnicos pedagógicos para apoyar el desarrollo del modelo de PETC, solventar las dudas y necesidades de las escuelas.

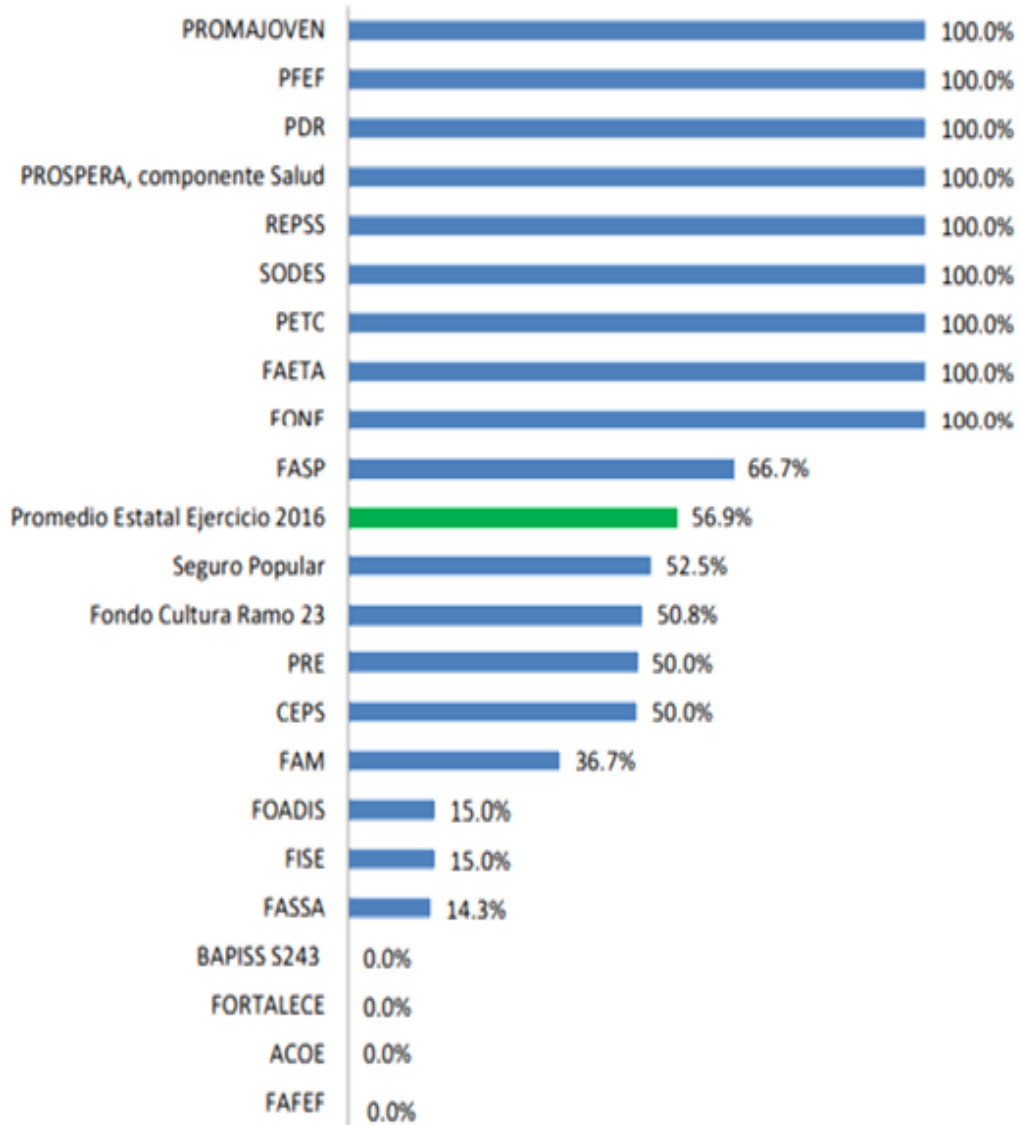
3.- Aplicar los formatos de seguimiento operativo para recabar información relevante para la toma de decisiones y desarrollar y estrategias de mejora de los centros escolares.

Puesto que el compromiso de mejora vence a más tardar el 30 de agosto 2019 será hasta el ejercicio de evaluación PAE 2019

En cuanto a los aspectos susceptibles de mejora de los PAE 2017 la Secretaría de Planeación y Finanzas informa a través de su Informe de Resultados en la Atención a Recomendaciones derivadas de Evaluaciones Externas. PAE 2016-2017 que los aspectos susceptibles de mejoras resultantes de la evaluación realizada al PETC del ejercicio 2017 fueron atendidas al 100%.



Grafica 7.- Aspectos Susceptibles de Mejora atendidos 2017



Fuente: Informe de Resultados en la Atención a Recomendaciones derivadas de Evaluaciones Externas. PAE 2016-2017

Tomando en cuenta que el resultado del compromiso de mejora se encontrara disponibles en agosto 2019, y que los aspectos susceptibles de mejora del PAE 2018 fueron atendidas al 100%, se puede valorar que la atención a las recomendaciones por la Secretaria de Educación y Bienestar Social/Instituto de Servicios Educativos es Satisfactoria, sin embargo se considera que la recomendación “Publicar en transparencia los padrones de beneficiarios del programa, al igual que datos estadísticos del Programa en los portales de SEBS e ISEP para facilitar los procesos de evaluación y auditoría.”, informada como ya atendida; deberá de retomarse puesto que la publicación mencionada no es de fácil acceso y dicha publicación no se refleja en las páginas oficiales de SEBS o ISEP.



Conclusiones y Recomendaciones

Principales hallazgos

1

No se cuenta con una MIR e indicadores estratégicos para la apropiada medición del rendimiento del programa a nivel estatal.

2

No se cuenta con una clara base de datos (y de fácil acceso) de las escuelas incorporadas al PETC.

3

No es posible identificar claramente el recurso ministrado por rubro en el Informe de Cierre de Ejercicio Fiscal del 2018.

4

Existe baja disciplina presupuestal al observarse un reintegro a la federación por \$409,626.00.

5

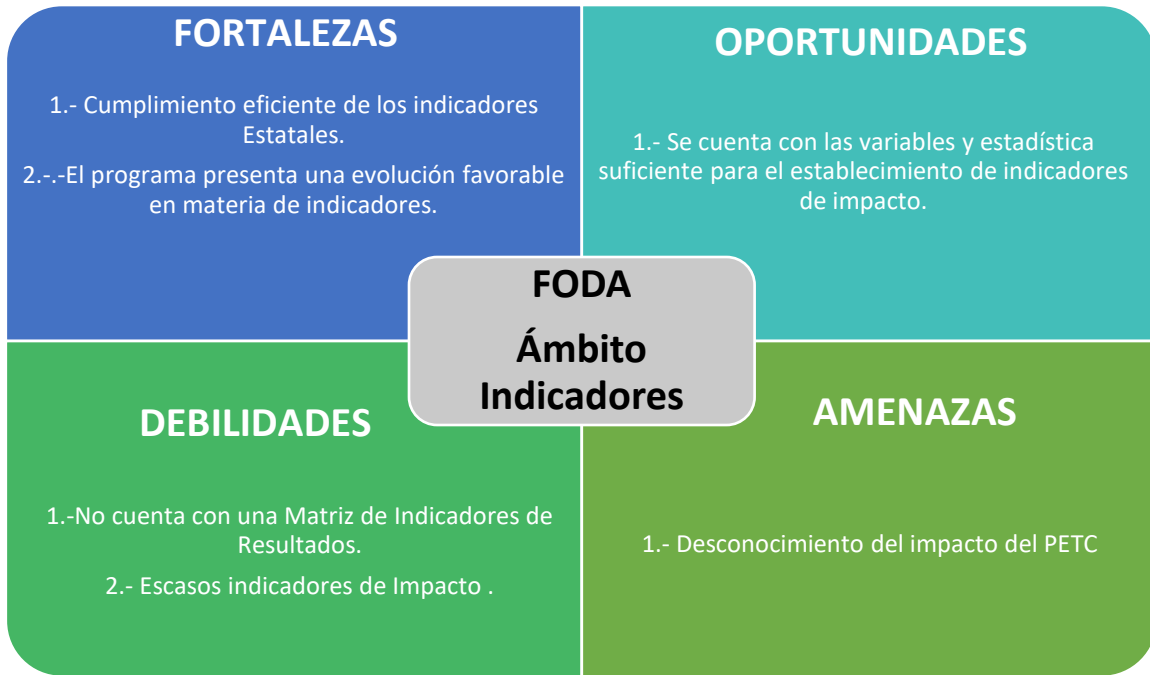
El Programa PETC muestra un notorio fortalecimiento en cobertura desde sus inicios en 2007.





Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas









Conclusiones

Ámbito programático

El programa se encuentra alineado al problema que pretende resolver y presenta un cumplimiento programático satisfactorio sin embargo se detectó que el programa carece una planeación programática congruente a la población objetivo por atender.

Ámbito Presupuestal.

Derivado del cumplimiento del 100% en los rubros de gasto establecidos en las Reglas de Operación, y el porcentaje del recurso ejercido del 99.87% se considera alto, existe un reintegro a la federación lo cual denota una debilidad al ejercicio del gasto, por lo que se establece un desempeño del Programa Escuelas de Tiempo completo como bueno.

Ámbito Indicadores

Los Indicadores del programa no se encuentran alineados a una Matriz de Indicadores de Resultados Propia y carece de indicadores de impacto, obtuvo un óptimo cumplimiento al cierre del ejercicio 2018, y a su vez se observa que el programa presenta una evolución favorable en materia de indicadores.

Ámbito Cobertura

En cuanto a la cobertura el programa logró un óptimo desempeño.

Ámbito Institucional

El programa no está identificado bajo un programa presupuestario..

ASM

El PETC atiende satisfactoriamente sus ASM, sin embargo, algunas acciones de mejoras emprendidas no son de claras o tangibles.



Recomendaciones

Ámbito programático

El programa debe de realizar un ejercicio de planeación programática congruente a la población objetivo esto debido a que presenta sobrecumplimientos programáticos lo que denotan la baja calidad en la planeación de sus metas muy por debajo de las necesidades de la población objetivo.

Ámbito presupuestal

Se recomienda ejercer buenas prácticas en cuanto la planeación programática y el ejercicio del gasto para evitar reintegros a la federación.

Ámbito de indicadores

Se recomienda la creación de la Matriz de Indicadores donde se establezcan indicadores de impacto.

Ámbito de cobertura

Se recomienda la incorporación de más centros escolares indígenas.

Ámbito ASM

Retomar la recomendación “Publicar en transparencia los padrones de beneficiarios del programa, al igual que datos estadísticos del Programa en los portales de SEBS e ISEP para facilitar los procesos de evaluación y auditoría.”, ya que no es de fácil acceso quedando de la siguiente manera: “Publicar en el portal de la SEB/ISEP los padrones de beneficiarios del programa, al igual que datos estadísticos del Programa para facilitar los procesos de evaluación y auditoría”

Ámbito Institucional

Se recomienda que el Programa Escuelas de Tiempo Completo se defina como programa presupuestario.



Fuentes de información Documentos consultados

- Base de Datos de Escuelas Participantes en el Ciclo Escolar 2017-2018.
- Informe de Cierre de Ejercicio Fiscal 2018.
- Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2018.
- Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo. Telesecundaria.
- Matriz de Indicadores de Resultados del Programa 059- Calidad y Equidad en la Educación de la Secretaría de Educación y Bienestar Social (SEBS) y del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos (ISEP) para el ejercicio fiscal 2018.
- Monitoreo de Indicadores de Resultados del Programa 059- Calidad y Equidad en la Educación de la Secretaría de Educación y Bienestar Social (SEBS) y del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos (ISEP) al Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2018.
- Programa Operativo Anual del Programa 059- Calidad y Equidad en la Educación de la Secretaría de Educación y Bienestar Social (SEBS) y del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos (ISEP) resultados al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2018.
- Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2018.
- SEP. (2018). Criterios para el ejercicio de los rubros de gasto del Programa Escuelas de Tiempo Completo. 20108.

Fuentes electrónicas consultadas.

<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/consultaciudadana/ver-indicador.jsp?clave=ES-ISEP-PP-09>

<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/evaluaciones.jsp>



Formato para difusión de los resultados (CONAC):

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1. Nombre completo de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, 2018
1.2. Fecha de inicio de la evaluación (10/05/2019)
1.3. Fecha de término de la evaluación (30/07/2019)
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Nombre: Artemisa Mejía Bojórquez Unidad Administrativa: Subsecretaría de Planeación y Finanzas
1.5. Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa Escuelas de Tiempo Completo del ejercicio 2018, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por la unidad ejecutora, a través de la metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones.
1.6. Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Reportar los resultados y productos del Programa Escuelas de Tiempo Completo del ejercicio 2018, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal. • Identificar la alineación de los propósitos del Programa Escuelas de Tiempo Completo del ejercicio 2018 con el problema que pretende resolver. • Analizar la cobertura del Programa Escuelas de Tiempo Completo del ejercicio 2018, su población objetivo y atendida, distribución por municipio, condición social, etc., según corresponda. • Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto. • Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados, así como los indicadores, los resultados en el ejercicio fiscal 2018, y el avance en relación con las metas establecidas, incluyendo información sobre años anteriores (2 años). • Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de evaluaciones externas del ejercicio inmediato anterior, exponiendo los avances más importantes al respecto en caso de que el programa o recurso haya sido evaluado anteriormente. • Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del desempeño del Programa Escuelas de Tiempo Completo. • Identificar las principales recomendaciones para mejorar el desempeño del Programa Escuelas de Tiempo Completo, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.
1.7. Metodología utilizada de la evaluación: Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios ___ Entrevistas ___ Formatos ___ Otros: <u>x</u> ___ Especifique: <u>Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015</u> Descripción de las técnicas y modelos utilizados:





La evaluación específica de desempeño se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la instancia responsable de operar el Programa Escuelas de Tiempo Completo, así como información adicional que la instancia evaluadora considero necesaria para complementar dicho análisis. Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- No se cuenta con una MIR e indicadores estratégicos para la apropiada medición del rendimiento del programa a nivel estatal.
- No se cuenta con una clara base de datos (y de fácil acceso) de las escuelas incorporadas al PETC.
- No es posible identificar claramente el recurso ministrado por rubro en el Informe de Cierre de Ejercicio Fiscal del 2018.
- Existe baja disciplina presupuestal al observarse un reintegro a la federación por \$409,626.00.
- El Programa PETC muestra un notorio fortalecimiento en cobertura desde sus inicios en 2007.

2.2. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:

Ámbito Programático.

El programa se encuentra alineado al problema que pretende resolver. Cumplimiento programático satisfactorio.

Ámbito Presupuestal.

Cumplimiento a las Reglas de Operación del PETC. Buen desempeño en el ejercicio del gasto.

Ámbito Indicadores

Cumplimiento eficiente de los indicadores Estatales. El programa presenta una evolución favorable en materia de indicadores

Ámbito Cobertura

El programa cuenta con cobertura Estatal. Notable crecimiento en Escuelas incorporadas al PETC en BC.

ASM

Disposición de ISEP por el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en evaluaciones anteriores

Oportunidades:

Ámbito Programático.

Centros Escolares con necesidades de incorporarse el PETC

Ámbito Presupuestal.

Agenda pública disponible para la atención del rezago educativo y mejoramiento de la calidad educativa

Ámbito Indicadores

Se cuenta con las variables y estadística suficiente para el establecimiento de indicadores de impacto.



<p>Ámbito Cobertura Centros Escolares con necesidades de incorporarse el PETC</p> <p>ASM Se cuenta con una herramienta Estatal para el Seguimiento a los Aspectos de Mejora.</p>
<p>Debilidades:</p> <p>Ámbito Programático. El programa carece una planeación programática congruente a la población objetivo.</p> <p>Ámbito Presupuestal. Baja disciplina presupuestal al existir reintegros a la federación</p> <p>Ámbito Indicadores No cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados. Escasos indicadores de Impacto.</p> <p>Ámbito Cobertura El programa cuenta con insuficiente cobertura a centros escolares indígenas.</p> <p>ASM ISEP informa ASM atendidos los cuales se consideran no totalmente atendidos.</p>
<p>Amenazas:</p> <p>Ámbito Programático Aumento de los centros escolares sin cobertura por el PETC.</p> <p>Ámbito Presupuestal. No contar con la ministración oportuna de los recursos federales para el fortalecimiento operativo del programa.</p> <p>Ámbito Indicadores Desconocimiento del impacto del PETC</p> <p>Ámbito Cobertura Disminución de centros escolares que cumplen con las RO del Programa.</p> <p>ASM EL PETC sin mejoramiento en sus diferentes ámbitos de operación.</p>

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Ámbito Programático.

El programa se encuentra alineado al problema que pretende resolver y presenta un cumplimiento programático satisfactorio sin embargo se detectó que el programa carece una planeación programática congruente a la población objetivo por atender.

Ámbito Presupuestal.

Derivado del cumplimiento del 100% en los rubros de gasto establecidos en las Reglas de Operación, y el porcentaje del recurso ejercido del 99.87% se considera alto, existe un reintegro a la federación lo cual denota una debilidad al ejercicio del gasto, por lo que se establece un desempeño del Programa Escuelas de Tiempo completo como bueno..

Ámbito Indicadores

Los Indicadores del programa no se encuentran alineados a una Matriz de Indicadores de Resultados Propia y carece de indicadores de impacto, obtuvo un óptimo cumplimiento al cierre del ejercicio 2018, y a su vez se observa que el programa presenta una evolución favorable en materia de indicadores.

Ámbito Cobertura

En cuanto a la cobertura el programa logró un óptimo desempeño.



Ámbito Institucional

El programa no está identificado bajo un programa presupuestario.

ASM

El PETC atiende satisfactoriamente sus ASM, sin embargo, algunas acciones de mejoras emprendidas no son de claras o tangibles.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

Ámbito programático

El programa debe de realizar un ejercicio de planeación programática congruente a la población objetivo esto debido a que presenta sobrecumplimientos programáticos lo que denotan la baja calidad en la planeación de sus metas muy por debajo de las necesidades de la población objetivo.

Ámbito presupuestal

Se recomienda ejercer buenas prácticas en cuanto la planeación programática y el ejercicio del gasto para evitar reintegros a la federación.

Ámbito de indicadores

Se recomienda la creación de la Matriz de Indicadores donde se establezcan indicadores de impacto.

Ámbito de cobertura

Se recomienda la incorporación de más centros escolares indígenas.

Ámbito ASM

Retomar la recomendación “Publicar en transparencia los padrones de beneficiarios del programa, al igual que datos estadísticos del Programa en los portales de SEBS e ISEP para facilitar los procesos de evaluación y auditoría.”, ya que no es de fácil acceso quedando de la siguiente manera: “Publicar en el portal de la SEB/ISEP los padrones de beneficiarios del programa, al igual que datos estadísticos del Programa para facilitar los procesos de evaluación y auditoría”

Ámbito Institucional

Se recomienda que el Programa Escuelas de Tiempo Completo se defina como programa presupuestario.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Manuel Ignacio Ruiz Carrete
4.2. Cargo: Director Jurídico
4.3. Institución a la que pertenece: Universidad de Tijuana (CUT)
4.4. Principales colaboradores: Mtra. Yeni Guadalupe Marmolejo Mariscal
4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: juridico@udetijuana.edu.mx
4.6. Teléfono (con clave lada): 664-687-9450

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)

5.1. Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): Programa de Escuelas de Tiempo Completo, 2018
5.2. Siglas: PETC
5.3. Ente público coordinador del (los) programa (s): Secretaría de Educación y Bienestar Social (SEBS)
5.4. Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s): Poder Ejecutivo <u> x </u> Poder Legislativo <u> </u> Poder Judicial <u> </u> Ente Autónomo <u> </u>
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s): Federal <u> </u> Estatal <u> x </u> Municipal <u> </u>



5.6. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s):
5.7. Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s): Coordinación Estatal del Programa de Escuelas de Tiempo Completo.
5.8. Nombre del (los) titular (es) de la (s) unidad (es) administrativa (s) a cargo del (los) programa (s): Glenda Laura Escandón Siqueiros, Coordinadora Estatal del Programa de Escuelas de Tiempo Completo; Teléfono: (686) 551 8524, (686) 551 8527; e-mail: glendaescandon@adm.edubc.mx

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1. Tipo de contratación: Adjudicación directa <input checked="" type="checkbox"/> Invitación a tres <input type="checkbox"/> Licitación pública <input type="checkbox"/> Licitación pública nacional <input type="checkbox"/> Licitación pública internacional <input type="checkbox"/> Otra (señalar) <input type="checkbox"/>
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas
6.3. Costo total de la evaluación: \$5 millones 300 mil pesos, como parte de un paquete de evaluaciones, la institución no traslada el IVA.
6.4. Fuente de financiamiento: Recurso fiscal <input checked="" type="checkbox"/> Recurso propio <input type="checkbox"/> Créditos <input type="checkbox"/> Especificar _____

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1. Difusión en internet de la evaluación: http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/evaluaciones.jsp
7.2. Difusión en internet del formato: http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/evaluaciones.jsp